



En Madrid a 1 de octubre de 2025

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante de acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la entidad Intermoney Gestión, SGIIC, SA comunica que el día 26 de septiembre de 2025 se ha recibido una orden de reembolso por un importe equivalente a un **34%** del patrimonio existente al día inmediatamente anterior al reembolso del fondo INTERMONEY VARIABLE EURO, FI, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número **2402**.